

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	3.005,06
Resultados ejercicios anteriores .....	-148,10
Pérdidas y ganancias (pérdidas) .....	-443,21
Acreedores .....	108,47
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.522,22</b>

Madrid, 4 de julio de 2001.—El Liquidador único.—39.066.

## KAMITA STUDIOS, S. L. U.

(En liquidación)

*Anuncio de disolución y liquidación con cesión global de activos y pasivos*

Se hace público que el accionista único de la sociedad, con fecha 15 de junio de 2001, aprobó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad mediante el procedimiento de cesión global de activos y pasivos a su socio único, la sociedad «Jazz Telecom, S. A. U.».

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores del cedente y del cesionario de oponerse en el plazo de un mes a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad mediante el procedimiento de cesión global de activos y pasivos.

Se hace constar que los acreedores del cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y que el Balance final de liquidación de «Kamita Studios, S. L. U.» en liquidación, comprensivo de los activos y pasivos que se ceden es el siguiente (en euros):

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	72.912,05
Deudores .....	20.242,37
Tesorería .....	25.856,55
<b>Total Activo .....</b>	<b>119.010,97</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	30.050
Resultados ejercicios anteriores .....	-136.143,21
Pérdidas y ganancias (pérdidas) .....	-54.637,50
Acreedores .....	-279.741,68
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>119.010,97</b>

Barcelona, 4 de julio de 2001.—El Liquidador único.—39.068.

## LIBER-TEC, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas, de fecha 14 de junio de 2001, ha acordado la disolución y simultánea liquidación de la compañía, siendo el Balance final aprobado el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	76.205.147
<b>Total Activo .....</b>	<b>76.205.147</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	58.300.000
Reserva legal .....	14.082.874
Resultado ejercicio .....	3.822.273
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>76.205.147</b>

Barcelona, 15 de junio de 2001.—El Liquidador.—39.131.

## LOGÍSTICA TRADISNA, S. A.

Se informa que por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el pasado día 30 de junio, se reduce el capital social en 6.614,49 euros, mediante la disminución del nominal de las acciones, que queda situado en 600 euros por acción. El importe total de la reducción se destina a reservas voluntarias de la sociedad. Tras esta reducción, el capital social queda establecido en 3.929.400 euros.

Imarcoain, 4 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.730.

## LOS ARENALES DEL CASAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Reducción del capital social por ajuste de los valores nominales de las acciones tras la redenominación en euros*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica, por el presente, el acuerdo de la Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el 30 de mayo de 2001, de reducir la cifra de capital social (tras el acuerdo, también tomado en la misma Junta, de redenominarlo en euros), en la cantidad de 3.137,52 euros, sin devolución de aportaciones a los accionistas, dotando una reserva indisponible y redondeando el valor nominal de las acciones a la cantidad de sesenta euros. En consecuencia, la nueva cifra del capital social queda establecida en la cantidad de 1.860.000 euros.

En virtud de lo anterior, se procederá a la sustitución de los títulos representativos de las acciones, debiendo los accionistas presentar sus respectivos títulos en el domicilio social, a fin de efectuar el correspondiente canje, en el plazo de tres meses, a partir de la fecha del presente anuncio. En otro caso, la sociedad procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de junio de 2001.—Los Administradores mancomunados, Jaime Suasi Mora y Yolanda Carpintero García.—38.675.

## LOUIS DREYFUS COMUNICACIONES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

## LDCOM NETCENTER ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal**

## LOUIS DREYFUS CABLES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas general de las indicadas sociedades, celebradas todas ellas con el carácter de universales el 29 de junio de 2001, han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción por «Louis Dreyfus Comunicaciones España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) de «Ldcom Netcenter España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Louis Dreyfus Cables España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), sociedades íntegramente participadas por la primera, que consecuentemente se disuelven sin liquidación y se extinguen, y la absorción de sus respectivos patrimonios que se traspasan en bloque a «Louis Dreyfus Comunicaciones España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), todo ello con

base en el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Madrid y a los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de la fusión.

Madrid, 30 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Louis Dreyfus Comunicaciones España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), «Ldcom Netcenter España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Louis Dreyfus Cables España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—38.957. y 3.ª 20-7-2001

## L-11, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

**LORENTE GRUPO DE COMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA  
Sociedad unipersonal**

**LORENTE MARKETING RELACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA  
Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

## L-11, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

**EURO RSCG COMUNICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad unipersonal**

**TSM BIS, SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad unipersonal  
(Sociedades beneficiarias)**

**THE SALES MACHINE SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbente)**

**TSM BIS, SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

**EURO RSCG, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbente)**

**EURO RSCG COMUNICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión, escisión parcial y fusiones por absorción*

Anuncio de fusión (por absorción de «Lorente Grupo de Comunicación, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Lorente Marketing Relacional, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal por parte de «L-11, Sociedad Limitada»-escisión (parcial de «L-11, Sociedad Limitada» en favor de «Euro RSCG Comunicación, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal y «TSM Bis, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal-fusiones (por absorción de «TSM Bis, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sociedad absorbida por parte de «The Sales Machine Spain, Sociedad Anónima», sociedad absorbente y de «Euro RSCG Comunicación, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, sociedad absorbida por parte de «Euro RSCG, Sociedad Anónima», sociedad absorbente).